

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑIA INTERMOLD S.A.**

Fecha: 15 de marzo de 2019. Clase: Junta General Ordinaria Universal de Accionistas.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 15 días del mes de marzo, de 2019, a las 10H00, tuvo lugar la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **INTERMOLD S.A.**, se reunieron en las oficinas de la compañía los señores accionistas: **MARIA LORENA HIDALGO PAZ Y MIÑO** propietaria de 50 acciones de un dólar cada una, y **PABLO FRANCISCO HIDALGO NIETO**, propietario de 750 acciones de un dólar cada una; quienes representan la totalidad de los accionistas y por lo tanto constituyen el total del capital suscrito y pagado de la Compañía **INTERMOLD S.A.**, es decir el ciento por ciento. A pesar de no haber sido convocados previamente, los asistentes en forma expresa manifiestan su voluntad de constituirse en Junta General Ordinaria Universal de accionistas; la misma que está presidida por la señorita: **SUSANA DEL CARMEN PAZ Y MIÑO BARAHONA**, y en calidad de secretario el señor **PABLO FRANCISCO HIDALGO NIETO**.

Una vez instalada la Junta acuerdan por unanimidad, los puntos a tratarse que a continuación serán el objeto de estudio y resolución:

1. Conocer y Aprobar el informe del Gerente General del año 2018.
2. Conocer y Aprobar el informe de la Comisaria del año 2018.
3. Conocimiento y aprobación de balances del ejercicio económico del año 2018.

Aprobado el orden del día, la señorita presidente de la Junta, da paso al primer punto del orden del día a tratarse:

1. La señorita presidente solicita que por medio del secretario se de lectura al Informe del Doctor Pablo Hidalgo N. Gerente General de la Compañía, del ejercicio del año 2018.

Se pone en consideración de la Junta de Accionistas, quienes proceden a felicitar la labor del Señor Gerente General y proceden a aprobar el mismo con el voto unánime de los accionistas.

2. Como segundo punto, se concede la palabra a la Señora Comisaria, quien procede a dar lectura de su informe anual a los accionistas, una vez concluido, la Señorita Presidente de la Compañía felicita la labor de la Señora Comisaria.

Se pone en consideración de los accionistas y se procede a aprobar el mismo con el voto unánime de los accionistas.

3. Finalmente, conforme el orden del día convocado por esta junta la Señorita Presidente, solicita al Señor secretario que, de lectura a los balances del ejercicio económico del año 2018; el mismo que se pone en consideración de los accionistas. Una vez analizados los resultados, se recomienda a la administración que las utilidades del ejercicio del año 2018, se registre en utilidades retenidas. Los accionistas proceden a aprobar por unanimidad.

Sin haber otro punto que tratar, luego de un breve receso, se procedió a redactar la siguiente acta, solicitando al señor secretario, se sirva resumir las resoluciones adoptadas en la presente fecha, a fin de hacer observaciones en caso necesario, siendo resuelto lo siguiente:

**RESOLUCIÓN #01-03-2019.  
CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DEL AÑO 2018**

Apruébese el informe del Gerente General del año 2018.

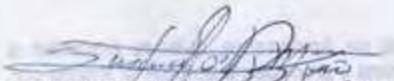
**RESOLUCIÓN #02-03-2019.  
CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE LA COMISARIA DEL AÑO 2018.**

Apruébese el informe de la señora Comisaria del año 2018.

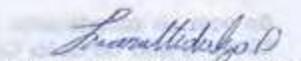
**RESOLUCIÓN #03-03-2019.  
APROBACIÓN DE BALANCES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.**

Apruébese el informe de Balances del ejercicio Económico del año 2018.

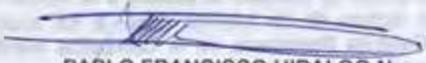
Leída que les fue la presente acta, y habiendo aprobado al resolución en todas sus partes sin observaciones, se deja constancia que la misma fue tomada por unanimidad, así como con la concurrencia del 100% de capital social de la compañía para constancia de todo lo cual firmamos todos los asistentes. Dado en la ciudad de Quito, a los 15 días del mes de marzo de 2019, siendo las 11H00.

  
SUSANA DEL CARMEN PAZ Y MIÑO B.

**PRESIDENTE**

  
MARIA LORENA HIDALGO P.

**ACCIONISTA**

  
PABLO FRANCISCO HIDALGO N  
GERENTE GENERAL  
SECRETARIO ACCIONISTA